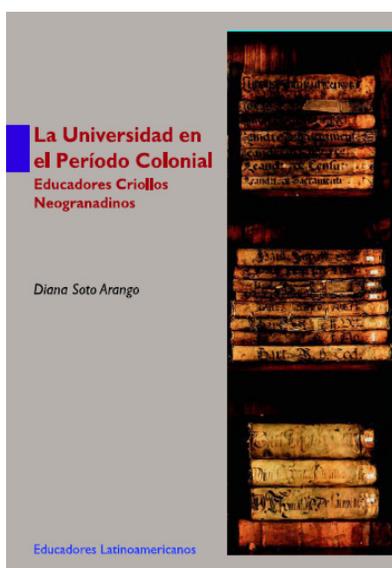


SOTO ARANGO, Diana. (2011): *La universidad en el período colonial. Educadores criollos neogranadinos. Tomo II.* Tunja, COLCIENCIAS, Dirección de Investigaciones. DIN, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Doctorado Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA, HISULA, SHELA, Doce Calles. ISBN: 978-958-660-177, p. 268.



La profesora Diana Soto Arango nos entrega su última investigación sobre La Universidad en el Período Colonial, centrada en la historia de la universidad en el Nuevo Reino de Granada y los planes de reforma universitaria, elaborados por cuatro educadores criollos, neogranadinos e ilustrados, presentados ante las autoridades coloniales, al final del siglo XVIII y comienzos del XIX.

La autora es Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación (UNED, España, 1987) y realizó estudios de Posdoctorado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC, 1992-1993). Actualmente es profesora de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Directora Académica Nacional del Doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA. Coordina dos grupos de investigación: “Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana” y “La Ilustración en América Colonial”. Directora de la Revista de Historia de la Educación Latinoamericana, miembro de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, autora de 22 libros y múltiples artículos y ponencias sobre historia de la educación, tema al que se ha dedicado desde 1982.

El tema central del libro es determinar el impacto de la universidad colonial, neogranadina, en la formación de identidad y en la construcción de la nación colombiana. El hilo conductor de los diferentes capítulos es el grado de autonomía administrativa, académica y financiera que tuvieron

estas universidades. El marco de referencia teórico es la Ilustración del siglo XVIII. La nueva mirada que se da a la universidad colonial se enfoca en los educadores criollos ilustrados. La corriente historiográfica en la que se inscribe este trabajo es la historia social de la educación, en la que confluyen la historia estructural, la historia de la sociedad y la historia de la vida cotidiana. Las fuentes y bibliografía se incluyen en un capítulo aparte, en el que se destacan los archivos españoles y colombianos consultados por la autora, al igual que los periódicos, las propuestas de reforma y planes de estudio elaborados por los cuatro educadores seleccionados y un listado de documentos relativos a esos educadores. Además una bibliografía general sobre la Ilustración, la universidad medieval y de América colonial. Los anexos incluyen la cronología detallada sobre la vida de los cuatro educadores estudiados y la transcripción de cinco documentos relativos a los proyectos de reforma planteados por Antonio Moreno y Escandón, Juan Eloy Valenzuela y Mantilla, José Félix de Restrepo y Francisco Antonio Zea. Finalmente el libro incluye 56 ilustraciones, que permiten identificar a las personas e instituciones nombradas.

El libro tiene dos partes. En la primera se presentan los orígenes de la universidad en Occidente, destacando las de Bolonia, París, Alcalá y Salamanca para ver su influencia en las universidades fundadas en los dominios españoles del Nuevo Mundo: México, Lima y el Nuevo Reino de Granada. En éste último enumera cuatro universidades menores: la de los dominicos, jesuitas, agustinos y franciscanos, que funcionaban en Santafé, junto con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Fuera de la capital del virreinato incluye el Colegio Seminario de Popayán y el Colegio Universidad de San Pedro Apóstol en Mompox.

Respecto del grado de autonomía de estos centros de estudio, la autora concluyó que hasta 1767, año en que la Corona expulsó a los jesuitas de todos sus dominios, las universidades tuvieron autonomía académica para establecer sus planes y programas, acordes con el modelo universitario de cada una de las órdenes religiosas que las regentaba, pero no tuvieron autonomía interna, por cuanto los provinciales de esas órdenes nombraban los rectores y profesores, sin consultar a los catedráticos ni a los estudiantes. Sin embargo, gozaron de autonomía financiera para organizar y disponer de sus bienes y patrimonio.

Después de 1767, los gobernantes ilustrados del Nuevo Reino de Granada adelantaron una profunda reforma educativa y establecieron escuelas públicas adscritas a los cabildos. El sector civil intentó controlar la educación superior y crear la universidad pública. El Fiscal Moreno y Escandón logró que se aprobara su plan, que estuvo vigente durante escasos seis años (1774-1779). Este plan le otorgó a los colegiales de San

Bartolomé, cierto grado de autonomía interna, pues podían intervenir en las oposiciones de los catedráticos. Los colegiales del Rosario tuvieron un mayor grado de autonomía interna, administrativa y financiera, desde la fundación de esa institución, según lo establecido en sus Constituciones. Soto Arango concluyó en esta primera parte que: 1. El origen de la universidad en Occidente estuvo unido al desarrollo de las ciudades. 2. En la península Ibérica se asimilaron los modelos de Bolonia y París, especialmente en las universidades de Salamanca y Alcalá, las cuales se constituyeron en modelos de las universidades creadas en los reinos de ultramar. 3. En el Nuevo Reino de Granada el modelo convento-universidad fue seguido por los dominicos y franciscanos y el modelo colegio-universidad por los jesuitas y agustinos. 4. La autonomía de estas cuatro universidades menores fue total frente al Estado, pero carecieron de autonomía interna, porque los provinciales nombraban a los rectores y catedráticos, sin consultar al claustro de profesores y estudiantes. 5. Después de 1767, con la Ilustración, la universidad perdió su autonomía frente al Estado, pero ganó en libertad académica, gracias a la secularización, se estableció el estudio de las ciencias útiles y se abandonó la escolástica. 6. Lo relevante de los catedráticos del siglo XVIII fue la defensa que realizaron por enseñar lo que consideraban el pensamiento avanzado de su época.

La segunda parte del libro trata sobre las reformas propuestas por cuatro educadores criollos, neogranadinos e ilustrados, a la universidad, en el Nuevo Reino de Granada. Estos educadores los clasifica la autora en tres generaciones sucesivas. La primera generación incluye personas que nacieron antes de 1750 y comenzaron su vida pública hacia 1760. Se educaron en Santafé, eran monárquicos y católicos. En su época se comenzó el estudio de los recursos naturales del virreinato. El seglar más representativo de esta generación, elegido por la autora, fue Moreno y Escandón, quien en su plan de reforma universitaria incluyó la secularización de la universidad, la creación de la universidad pública y un plan de estudios con nuevas asignaturas y métodos de enseñanza, para ayudar a formar la identidad americana.

A la segunda generación pertenecen aquellos educadores que nacieron en la década de 1750 y comenzaron su vida pública hacia 1770. Son monárquicos, católicos y no apoyaron abiertamente el movimiento independentista. La autora escogió al sacerdote Juan Eloy Valenzuela y al seglar José Félix de Restrepo, como representantes de este grupo. Los educadores de la tercera generación nacieron después de 1765 y comenzaron su vida pública alrededor de 1790. Se formaron dentro del pensamiento ilustrado, monárquico y católico, pero se vincularon a la

lucha por la independencia. La autora seleccionó a Francisco Antonio Zea, como su prototipo.

La Ilustración fue el punto de encuentro de Moreno, Valenzuela, Restrepo y Zea. Los cuatro coincidieron en que la razón debía primar sobre la escolástica porque ésta “impedía los estudios útiles y la experimentación sustentada en la razón” y la consideraron como “la madre de todos los males” que aquejaban al país. Los cuatro expusieron en sus planes de reforma la necesidad de conocer el territorio y desarrollar una identidad de nación y de patria. El conocimiento del país implicaba el estudio de las ciencias útiles como la historia, la geografía, las ciencias naturales, botánica, zoología, química, física, óptica, electricidad, hidráulica, astronomía, geología, mineralogía, meteorología, agricultura, industria, comercio y estadística, para identificar, explotar y comerciar las riquezas forestales y minerales del país y hacerlo progresar. Por eso propusieron nuevos autores, textos y contenidos para la cátedra de filosofía, por ejemplo: Isaac Newton, Fortunato de Brescia, Christian Wolff, Melchor Cano, Claudio Fleury y Georges Louis Leclerc Buffon. Además hicieron énfasis en consumir productos nacionales relacionados con el vestido y la alimentación de los estudiantes.

Para estos cuatro criollos, reformadores e ilustrados la universidad debía estar bajo el control del Estado y administrada por los civiles, es decir, que la universidad debía ser oficial, secular o laica, sometida al real patronato. La Corona intervendría en su gobierno, la financiaría con recursos de la Real Hacienda y allí se formarían los funcionarios del Estado. Este proceso de secularización y creación de la universidad pública se originó con la expulsión de los jesuitas y el control de la Corona sobre las universidades, para reformar los estudios universitarios, incluyendo la enseñanza de las ciencias útiles, como un medio de desarrollar estos territorios. Los cuatro planes de reforma universitaria incluyeron un mayor grado de autonomía interna para estas instituciones, porque otorgaron atribuciones al claustro de profesores y estudiantes, en la selección de catedráticos y directivos, como estaba establecido en las universidades de Salamanca y Alcalá, llegando inclusive al extremo de la secularización, al eliminar la posibilidad que los religiosos pudieran asumir la dirección o las cátedras en la universidad pública.

La autora concluye en esta segunda parte que: 1. La autonomía interna y externa es inherente a la universidad desde sus orígenes en el Medioevo. 2. La universidad tuvo que luchar por su autonomía frente a las autoridades civiles y eclesiásticas. 3. Las tres generaciones de educadores criollos, neogranadinos e ilustrados tuvieron en común su catolicismo y fidelidad

al rey. 4. Estuvieron a favor de la secularización de la educación, la universidad pública y la introducción de asignaturas útiles para conocer y aprovechar económicamente los recursos naturales del territorio y fomentar la identidad nacional y la construcción de la nación colombiana. 5. Se opusieron a la escolástica. 6. La Corona entendió que los nuevos estudios fomentaban las ideas independentistas y por eso eliminó la legislación uniforme que había para las universidades de la península y sus reinos de ultramar. 7. Los virreyes estuvieron a favor de la enseñanza de las ciencias útiles, para obtener un mayor desarrollo de los territorios que administraban. 8. La élite criolla asimiló la idea que este territorio les pertenecía y por consiguiente tenían todo el derecho a gobernarlo. Después que lograron la independencia, se dedicaron a organizar el Estado nacional colombiano y continuaron con la reforma educativa, que privilegiaba el estudio de las ciencias útiles en la universidad pública, pero muchos de estos proyectos se quedaron escritos, sin pasar a la práctica, o su aplicación fue efímera, apenas el tiempo que duró la administración que los impulsó, porque los continuos cambios de gobierno impidieron la continuidad de los planes y políticas educativas. 9. Finalmente la autora invita a “trabajar por la universidad colombiana y latinoamericana. . . para que se llegue a una universidad nacional, científica e incluyente, construida desde un pasado histórico-cultural común, que permita la soñada identidad latinoamericana”.

Antonio José Galvis Noyes

*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Escuela de Ciencias Sociales*